



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

615/1996

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que lleve a cabo la instalación de una placa en homenaje y reconocimiento a Don Vicente Gómez.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el mismo será emplazado en un espacio determinado por el Departamento Ejecutivo Municipal.

ARTÍCULO 3º.- El Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que designe, deberá dar difusión acerca de dicha acción.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 40 /2022.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 28/03/2022, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/03/2022.-

<sup>co</sup>  
  
Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria  
Concejo Deliberante

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia